

Como se pide con citacion. Lima y

Abril 2, de 1707

[Signature]

[Signature]

Proveyo por el señor Sr. D. Antonio Albanes del Villar Alcalde de Ordinario de esta Ciudad y su Jurisdiccion por S. M. Comandante del Sr. D. Juan Capetana Belon Arce de este Real Ayuntamiento Abogado de esta Real Ciudad y Oydor Honorario de la Real Ciudad de Chuquisaca en el dia de su fecha

[Signature]
Ante mi

Juan Jose Morel de la Prada
Jefe de S. M. y Sub. *[Signature]*

En Lima y Abril ochocientos ochenta y siete. Rite p. lo que se manda en el decreto anterior al Sr. D. Lucas de Bergana Sando y Pizarra Caballero del orden de Santiago Previsor perpetuo del Excelentisimo Cabildo y Sindico Procurador General de la Ciudad en el dia de su fecha

[Signature]
[Signature]

[Faint signature]

[Faint signature]